



MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPN-IIEG-02-2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA PARA EL IIEG”

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 08 de septiembre de 2023, se procede a realizar la junta de aclaraciones de manera mixta (virtual y presencial) de la Licitación Pública Nacional con concurrencia del Comité LPN-IIEG-02-2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA PARA EL IIEG”, presidida por Rafael Sánchez Arias encargado de la Unidad Centralizada de compras y Raquel Robles Bonilla, integrante de la misma Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), así como por Roberto Torres Aguilar por parte del área requirente del IIEG y por parte de los licitantes Erick Uribe Sobrevilla de la empresa Sistemas Prácticos de Seguridad Privada, S.A. de C.V y Rodrigo David Mireles Pérez de la empresa Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V; para resolver las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria; de conformidad con lo que establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, se asienta que la fecha límite para recibir preguntas o expresar alguna duda por parte de los interesados en este proceso, fue el martes 05 de septiembre de 2023 hasta las 13:00 horas de este.

Por lo que, revisado la bandeja de entrada de la cuenta de correo compras@iieg.gob.mx, se advierte que hubo preguntas en tiempo y forma de acuerdo con el numeral 5 de las bases de la presente licitación por parte del siguiente participante, mismas que a continuación se describen y se responden:

Participante: **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V.**

Pregunta:

1. La convocante solicita en Documentación obligatoria que deberá integrarse dentro de las propuestas y que forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante “Copia simple del original de las constancias que acreditan que cuentan con un mínimo de 2 agentes de capacitación externos inscritos y registrados en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social”.

Solicito a la convocante confirmar si es correcta mi apreciación, si las constancias a las que hace referencia son las constancias a nombre del agente capacitador externo emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social donde se aprecia el número de registro.





Respuesta:

Sí, es correcta su apreciación.

La propuesta presentada deberá contener la copia simple del original de las constancias que acrediten que cuenta con un mínimo de 2 agentes de capacitación externos inscritos y registrados en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, solicitada en el inciso "U" del punto 9.1. de las bases de esta licitación.

Pregunta:

2. La convocante solicita en Documentación obligatoria que deberá integrarse dentro de las propuestas y que forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante "Copia simple del original de registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con y sin portación de armas de fuego y además en su caso la solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente.

Solicito a la convocante confirmar si es correcta mi apreciación que en caso de que la autorización del registro y autorización expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con u sin portación de armas de fuego se encuentra vigente hasta el próximo ejercicio fiscal no será necesario la presentación del refrendo y el recibo oficial de pago.

Respuesta:

Sí, es correcta su apreciación, no será necesario presentar el refrendo y el recibo oficial de pago, siempre y cuando esté vigente por lo menos hasta el mes de febrero del próximo ejercicio fiscal.

La propuesta presentada deberá contener copia simple del original del registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con y sin portación de armas de fuego, y además en su caso la solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente, solicitada en el inciso "O" del punto 9.1. de las bases de la presente licitación.

Una vez que se da respuesta a las preguntas recibidas, esta Unidad Centralizada de Compras sugiere a todos los participantes que lean con interés y cuidado cada uno de los puntos de las bases, así como de los anexos, poniendo especial atención para entregar conforme se solicita, la totalidad de los documentos que se piden.

No habiendo más preguntas por resolver, ni dudas que esclarecer de los aquí presentes a la junta aclaratoria mixta (presencial y virtual), se considera oportuno dar por terminada la sesión siendo las 12:15 horas del día 08 ocho de septiembre de 2023.

Tomando como único acuerdo, la publicación de la presente acta, firmando al final los que en ella intervienen.




Manuel

[Firma]





Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

 Rafael Sánchez Arias Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	 Raquel Robles Bonilla Integrante de la Unidad Centralizada de Compras
 Roberto Torres Aguilar Como área requirente	

Por los licitantes:

Erick UribeSobrevilla Sistemas Prácticos en Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Rodrigo David Mireles Pérez Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
--	--

